

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Marzo de 2010

Editado en junio



Asdi
Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Norad
Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 652

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Costa Rica



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar y Mercedes
Álvarez Rudín (asistentes)

Fuentes

diario La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Marzo de 2010

Lunes 1

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) denuncia una serie de consultorías, por un monto cercano a los mil millones de colones, los cuales fueron cancelados a funcionarios y funcionarias de la Universidad de Costa Rica (UCR), por parte del Ministerio de Salud (MINSA). Las consultorías fueron realizadas como parte de un proyecto de reestructuración de dicho Ministerio, bajo la ejecución de un proyecto denominado “Desarrollo Organizacional”. De acuerdo a la ANEP, tanto el Ministerio Público, como la Contraloría General de la República (CGR) deben investigar las millonarias consultorías pagadas a la UCR.

La Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Américas (CSA), y la Internacional Sindical del Transporte y los Ferrocarriles (ITF) realizan una declaración pública en la que brindan su apoyo al Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP). El apoyo se brinda tras, lo que estas asociaciones han denominado, los intentos de la Administración Arias Sánchez de disolver a SINTRAJAP, privatizando los muelles y despidiendo a las y los trabajadores de JAPDEVA.

Martes 2

Una agrupación de pacientes con cáncer expresa su desacuerdo con la propuesta de traslado de los servicios de Oncología y Quimioterapia en el Hospital Calderón Guardia. La Asociación Nacional Segunda Oportunidad de Vida (ANASOVI) reúne, en su mayoría, a sobrevivientes de cáncer y que colaboran con quienes padecen esta enfermedad. Las principales objeciones expresadas por Seidy Araya, integrante de esta asociación, son relativas a que los pacientes sólo tendrán a su disposición un servicio sanitario. Además no contarán con una sala de espera a pesar de que diariamente más de 60 personas deben esperar hasta 6 horas para recibir la quimioterapia en ese lugar.

La Unión Nacional de Técnicos y Profesionales en Tránsito (UNATEPROT) insiste en no aplicar las multas correspondientes a la nueva Ley de Tránsito, debido a que consideran que los tráficos correrían el riesgo de enfrentarse a una reacción violenta de los conductores, por lo elevado de los nuevos montos. El periódico La Nación informa que el día anterior, a las cuatro de la tarde, los oficiales de tránsito solo habían aplicado 218 multas, lo cual corresponde al 53% de las multas que se aplican en un día común.

Indígenas de la comunidad de Cabagra, en el cantón de Buenos Aires, en la provincia de Puntarenas, se presentan a la Defensoría de los Habitantes (DH) para solicitar que se

lleve a cabo el nombramiento de docentes requerido por esa comunidad, ya que han estado enfrentando problemas en ese sentido. Luego de reunirse con los indígenas, la Defensoría pidió cuentas al Ministerio de Educación Pública (MEP).

El grupo Observatorio Ciudadano por la Vida y la Familia, un grupo de organizaciones e individuos que se autodenominan defensores de la idiosincrasia costarricense, la familia y la vida, emite una declaración mediante un campo pagado en el Diario Extra en el que solicita al Presidente, Oscar Arias Sánchez, no escuchar la solicitud de cinco ministros que pidieron a Arias impulsar el proyecto de ley que reconoce legalmente las uniones de homosexuales y les otorga derechos para poder heredar a sus parejas y pedir créditos mancomunados, entre otros. En esta declaración, el Observatorio Ciudadano acusa a los ministros de atentar contra el matrimonio y la familia costarricense e incluye una foto de cada ministro: María Luisa Ávila, Ministra de Salud, Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública, Roberto Gallardo, Ministro de Planificación, Marco Vinicio Ruiz, Ministro de Comercio Exterior y María Elena Carballo, Ministra de Cultura, Juventud y Deportes. Posteriormente, el 20 de marzo, el diario La Nación informa que el obispo Francisco Ulloa, presidente de la Comisión Nacional de Pastoral Familiar también había escrito al presidente de la República, Óscar Arias, expresando su oposición al reconocimiento legal de las personas homosexuales. En su carta el obispo afirma que reconocer legalmente este tipo de unión es una afrenta para la sociedad y va en contra de “los principios cristianos” y “la ley natural”. Algunos ministros responden a estas reacciones argumentando que basan sus posiciones en criterios de tolerancia y respeto a los derechos humanos.

Miércoles 3

Representantes de la Cámara Costarricense de Porteadores visitan el Edificio de Diario Extra, ubicado en la provincia de San José, y declaran que reactivarán el movimiento de protesta, por la decisión del Gobierno de convocar nuevamente a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa para discutir el proyecto de ley que pretende eliminar la figura del porteo. De acuerdo con los representantes, la única manera en que desistan de salir a las calles y bloquear las principales vías de tránsito de todo el país, es que el Gobierno modifique su postura, y a la vez, le de continuidad al proyecto de regulación de la actividad del porteo. Asimismo, los representantes declaran que están dispuestos a enfrentarse con la policía y con los oficiales de tránsito, dado que lo que está en juego es la comida suya y de sus familias.

Jueves 4

Los dirigentes de SINTRAJAP, destituidos en una Asamblea General Ordinaria realizada a fines de enero, realizan una denuncia ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en la que solicitan la anulación de la decisión tomada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de avalar las decisiones que fueron tomadas por la asamblea, pese a que ésta fue realizada sin la convocatoria de la dirigencia sindical. Entre las decisiones que tomó la Asamblea se encuentran la destitución de la Junta Directiva de SINTRAJAP, la elección de una nueva junta y aceptar la propuesta de indemnización hecha por el Gobierno de \$137 millones a cambio de dar en concesión a un operador privado los puertos de Limón.

La Central General de las y los Trabajadores (CGT), la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional

(SITUN), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), el Sindicato de la Salud y la Seguridad Social (SISS) y el Movimiento de Acción Popular Urbana (MAPU) solicitan a las fracciones legislativas del Partido Acción Ciudadana (PAC), el Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE) y el Partido Frente Amplio (FA) que se sumen a la asamblea de trabajadores que se realiza en la provincia de Limón, convocada por SINTRAJAP, durante ese mismo día. Las organizaciones solicitan el apoyo de las fracciones legislativas, a fin de defender la libertad sindical en el país, en general, y la libertad sindical de los trabajadores de los puertos, en particular.

En ese mismo día se realiza la Asamblea de Trabajadores de SINTRAJAP, convocada por la Junta Directiva destituida con el aval del MTSS, en la cual participan alrededor de 545 trabajadores, según el Diario Informativo.com. Por su parte, el diario La Nación reporta la participación de al menos 150 personas. Los principales acuerdos de la Asamblea son ratificar la Junta Directiva que encabeza Ronaldo Blaer, la cual fue elegida el 31 de enero de 2009. Adicionalmente, los trabajadores mantienen su rechazo a la propuesta del Gobierno, mediante la cual recibirían 137 millones de dólares, a cambio de la concesión de los muelles. Esta asamblea se lleva a cabo el mismo día en que el Juzgado de Menor Cuantía de Limón archiva la causa que se seguía contra esta junta. La causa respondía a una acusación del MTSS contra Blear por “prácticas sindicales desleales”, al no convocar a una asamblea para que los trabajadores portuarios discutieran la concesión de los muelles. El juez decide archivar el caso luego de que recibiera documentos por parte del nuevo secretario sindical que muestran el aval del MTSS a la asamblea del 15 de enero anterior, en la que se destituyó a Blear y se aprobó la concesión de los muelles. Por su parte, la ANEP anuncia que pedirá los criterios del Ministerio Público, con el fin de que aclare la procedencia del dinero que la Administración Arias Sánchez se encuentra ofreciendo a las y los trabajadores.

Una acción de inconstitucionalidad es presentada contra un decreto gubernamental que autoriza construir en zonas protegidas de la Gran Área Metropolitana (GAM). Esta acción es presentada por los ambientalistas Álvaro Sagot, abogado experto en derecho ambiental, y José Alberto Brenes, físico. Los ambientalistas alegan que este decreto atenta contra el derecho a un ambiente sano, a la salud, la vida y la protección del paisaje y las fuentes de agua. Posteriormente, el jueves 18 de marzo, la Sala IV acoge esta acción de inconstitucionalidad y frena las construcciones en las zonas protegidas de varios cantones de esta área.

Viernes 5

Mediante un documento titulado “Diálogo Social y Negociación Efectiva”, la ANEP solicita a la Presidenta electa de la República, la liberacionista Laura Chinchilla, su pronunciamiento respecto a una serie de problemáticas que aquejan al país. Entre estas se encuentran la definición de políticas claras respecto a la concentración de la riqueza y el aumento de la desigualdad, el pronunciamiento respecto a las “Diez medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”, documento elaborado por distintas organizaciones sociales durante el 2009, y presentado el mismo año, para atender la crisis económica mundial, así como medidas concretas para erradicar la violación de la libertad sindical y el cumplimiento efectivo de los convenios firmados con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Dirigentes de sindicatos, entre ellos ANEP y UNDECA, se reúnen con la presidenta electa Laura Chinchilla, para discutir temas de su interés y presentar sus propuestas de cara al nuevo Gobierno. En días anteriores, dirigentes de la ANEP habían hecho llegar

un documento con sus propuestas, entre las cuales destacaban: el promocionar empleos dignos, el modernizar la enseñanza técnica y el transporte público y el fomento del diálogo entre sectores. Durante la reunión, la secretaria general de UNDECA, Marta Rodríguez, solicita a la presidenta que tome en cuenta la igualdad de género cuando al designar la junta directiva de la CCSS. También se expone la necesidad de mejorar los servicios de salud mediante la contratación de 700 especialistas a nivel nacional, personal de apoyo, así como la creación de 150 EBAIS. Aún cuando no se logran acuerdos puntuales durante la reunión, Albino Vargas, dirigente de la ANEP, expresa satisfacción ante la intención de la presidenta electa de plantear “el diálogo como una política de Estado” y base de futuras negociaciones.

Domingo 7

Vecinas y vecinos del Relleno Sanitario Los Mangos, en el distrito de San José, en el cantón de Alajuela, dan declaraciones a La Nación en las cuales expresan su indignación por la decisión tomada por el MINSA de aplazar el cierre técnico de este vertedero de basura y darle permiso para operar por dos años más. El presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de ese distrito, Olman Paut, denuncia los malos olores y la contaminación sufrida por líquidos y bolsas de basura que los camiones recolectores dejan a su paso. La Defensoría de los Habitantes, también se opone a la extensión de dicho permiso. Por su parte, el Ministerio de Salud expresa que el relleno puede operar ya que cuenta con las condiciones para hacerlo.

Lunes 8

Anestesiastas del Hospital San Juan de Dios, ubicado en la capital San José, realizan un paro de labores para exigir que el área se refuerce con personal nuevo, ya que alegan que la cantidad de trabajo excede su capacidad de atención. La directora del hospital, Ileana Balmaceda, negocia varias horas con los médicos y promete analizar la inclusión de un médico más para la atención de emergencias. Después de esta negociación los anestesiastas levantan la protesta.

Martes 9

La Cámara Costarricense de Porteadores realiza una nueva declaración pública en la que anuncia que el 10 de marzo, aplicará tortuguismo, acción de protesta que consiste en transitar a baja velocidad, por las principales vías de tránsito de la capital San José. De acuerdo, con sus representantes esta sería la última medida de presión que realizarían, antes de tomar indefinidamente las calles, hasta que el Gobierno retire el Proyecto de Ley que pretende eliminar la figura del porteo.

Luego de que se anunciara la compra de la Universidad Interamericana por parte de la Universidad Latina (ambas instituciones de educación superior privadas), un grupo de estudiantes de la Universidad Interamericana decide bloquear la vía en las cercanías de las instalaciones de la institución, en la provincia de Heredia, para protestar por la decisión. Las y los estudiantes manifiestan que la protesta se da para hacer valer sus derechos, pues rechazan la compra. Los estudiantes se quejan de abandono por parte de las autoridades universitarias, desde que se realiza la unión de las universidades. Representantes de la Universidad Latina, señalan que la medida se da por la falta de información de las y los estudiantes sobre los beneficios que traerá la fusión de ambas

instituciones, dado que esto no hará que se presenten cambios en las carreras, profesores o costos para las y los estudiantes. Actualmente, la Universidad Interamericana cuenta con 12 mil estudiantes y la Universidad Latina con 18 mil, lo que la convertiría en la segunda universidad más grande del país, luego de la UCR.

Una serie de personas con discapacidad, relacionadas con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), realizan un bloqueo en la provincia de Heredia frente a dicha institución, en la zona conocida como La Valencia, luego de que se diera a conocer una reforma para que la ley 7600, de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, beneficie a los empresarios autobuseros, que aún no cuentan con la instalación de plataformas para el ingreso de las personas con discapacidad en dichos medios de transporte. Los manifestantes reclaman que las reformas que se promueven en la Asamblea Legislativa a la Ley de Tránsito lesionan los derechos de las personas con discapacidad. Además de otorgar una prórroga de 5 años a los autobuseros, las reformas eliminan multas que obligaban a los dueños de estacionamientos a reservar espacios para ser usados solo por estas personas.

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) solicita a la Administración Arias Sánchez, la aprobación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), antes de que termine su gestión en mayo del 2010. Mediante una conferencia de prensa, la rectora y los rectores de las universidades públicas presentan un informe con los aportes al desarrollo socioeconómico, de carácter científico y ambiental que las universidades públicas brindan al país, por lo que solicitan la aprobación del FEES.

La Asociación de Desarrollo de San Rafael, en la provincia de Alajuela, presenta un recurso de revocatoria contra un permiso emitido días atrás por la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA), y que permite la instalación de una fábrica de cemento en la comunidad. Los vecinos denuncian que a pesar de que la empresa Comercializadora de Concreto y Asfalto (COMCOAS) no presentó el estudio de suelos a la Municipalidad de Alajuela, la SETENA dio el permiso de construcción de la cementera, la cual se ubica en una zona de gran vulnerabilidad hidrológica. Es por estas razones que los vecinos de San Rafael de Alajuela solicitan que se revoque el permiso otorgado a la cementera.

La Cámara Costarricense de Porteadores anuncia que al día siguiente protestarán, mediante la aplicación del tortuguismo en todo el país, como parte de las medidas de presión para que el Gobierno retire de la Asamblea Legislativa el proyecto de ley que podría eliminar la figura del porteo. Además, la Cámara anuncia que las medidas continuarán la semana entrante si el Gobierno no responde a lo que solicitan.

Miércoles 10

Las y los porteadores aplican tortuguismo en varias de las principales vías de tránsito de la provincia de San José, para exigirle al Gobierno que retire de la Asamblea Legislativa el proyecto de ley que pretende eliminar la figura del porteo. En las cercanías de Casa Presidencial, en el cantón de Zapote, provincia de San José, las y los porteadores optan por bloquear la carretera de circunvalación. Se presentan algunos incidentes de enfrentamiento violento de porteadores con otros conductores y policías. Ante esta situación, las fuerzas policiales que estaban destacadas en el lugar aplican medidas represivas, principalmente el lanzamiento de gases lacrimógenos para dispersarlos. Además de esto, Diario Extra informa que se detiene a tres porteadores, así como varios de ellos y algunos oficiales de tránsito y policías resultan heridos por los enfrentamientos. El diario La Nación, por su parte, reporta cinco porteadores detenidos.

Representantes de la Cámara Costarricense de Porteadores, señalan que continuarán con las protestas indefinidamente. También se reportan manifestaciones de tortugismo y bloqueo en otros lugares del país tales como Cartago, Guanacaste, Turrialba, Naranjo, Alajuela y Pérez Zeledón.

El sindicato de profesionales en Ciencias Médicas de la CCSS e instituciones afines (SIPROCIMECA) publican un comunicado en el diario La Nación, en el que denuncian y rechazan la decisión por parte de la CCSS de revalorar las incapacidades otorgadas a los ex miembros de la Junta Directiva de SINTRAJAP. Afirman que esta “intromisión de funcionarios institucionales de la CCSS” implica un irrespeto al criterio médico, al secreto profesional y a los derechos de los pacientes, y que además constituye “una clara y evidente persecución sindical”. Advierten que esta situación constituye un antecedente delicado porque condiciona el criterio médico a los intereses de aquellos que gobiernan. Exigen por tanto respeto a la CCSS por los pacientes y por el criterio médico, a la vez que extienden la protesta al Colegio de Médicos y Cirujanos por la pasividad mostrada ante este conflicto.

Mediante un comunicado publicado en el diario La Nación, una serie de personas y grupos, dentro de los que figuran empresas, organizaciones comunales y representantes políticos locales, felicitan a los vecinos y vecinas del proyecto minero de Crucitas y a la Municipalidad de San Carlos, por el acuerdo alcanzado el lunes primero de marzo para solicitarle a la Sala IV que falle pronto, ya sea a favor o en contra, en el caso de ese proyecto de minería a cielo abierto en la zona norte del país.

Jueves 11

Porteadores anuncian que pospondrán la protesta planeada para el jueves 11 hasta el miércoles 17 de marzo con el fin de darle tiempo al Gobierno de retirar de la Asamblea Legislativa el proyecto que consideran les afecta. Advierten que en caso de que se incumpla la petición protestarán en las calles.

Estudiantes de la Universidad Interamericana sostienen una reunión con los representantes de la corporación Laureate International Universities, para solicitar que no se cambie el nombre a su universidad en el proceso de fusión de esta universidad y la Universidad Latina, ambos centros privados de educación superior. Su petición no es acogida.

Viernes 12

Estudiantes de la Universidad Interamericana anuncian que se manifestarán en horas de la noche al frente de esta universidad, en la provincia de Heredia, para protestar contra el cambio de nombre de esta institución. El líder estudiantil, Joseph Pastora, indica que buscarán asesoría legal para impedir este cambio. Además, sostiene que éste perjudica a quienes obtuvieron préstamos para su educación, pues los contratos están firmados con el nombre actual de la universidad.

Un grupo de vendedores y vendedoras informales protestan en la provincia de Alajuela, por el cierre que hizo el gobierno local del sitio donde vendían productos. Los y las manifestantes expresan su desacuerdo mediante cierre de calles y el encadenamiento de algunos manifestantes a vehículos y rótulos municipales que prohíben estacionarse en

ese lugar. Por su parte, el jefe de la policía municipal expresa que han actuado en respuesta a una orden del Concejo Municipal.

Lunes 15

Trabajadoras y trabajadores de casas de apuestas se presentan al edificio de la Asamblea Legislativa, en el centro de San José, para manifestar su oposición al proyecto de ley para crear un impuesto a los casinos. María Portillo, del movimiento de trabajadores de centros electrónicos de apuestas, declara que existe un temor de que las empresas se “ahuyenten” con esta nueva ley, afectando cerca de 8000 empleados. Solicita por tanto que se diferencien los casinos físicos y los centros de procesamiento de apuestas. El proyecto es discutido en la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa. El presidente de esta comisión, Luis Valenciano, declara que por lo complicado del proyecto no ve muchas posibilidades de que sea votado por la presente Asamblea.

Vecinos y vecinas del cantón de San Rafael de Heredia acuden a la sesión de Concejo Municipal, como parte del enfrentamiento que sostienen con la Municipalidad de este cantón, debido al plan regulador que pretende aplicar la Alcaldía. Quienes se oponen a este plan alegan que, de aprobarse, no podrán heredar parte de sus propiedades a sus hijos e hijas, ni tampoco desarrollar actividades comerciales o turísticas, debido a que el plan establece que solo se pueden segregar en lotes de por lo menos siete mil metros cuadrados, en sectores de algunos poblados. Por su parte, el Alcalde, Alberto Vargas Esquivel, sostiene que las regulaciones buscan proteger las nacientes de agua y las zonas de recarga acuífera. En la sesión municipal del día de hoy estaba prevista la aprobación del plan regulador, sin embargo, debido a la presión vecinal los regidores y regidoras otorgan 30 días hábiles para analizar el tema. Ante esta decisión, los vecinos y vecinas solicitan a las autoridades incluir a un representante de la comunidad en la comisión para velar por sus intereses.

Martes 16

Taxistas formales amenazan con tirarse a las calles a protestar si el Gobierno acepta la solicitud de los porteadores de sacar de la corriente legislativa el proyecto que pretende eliminar la figura del porteo de personas del Código de Comercio. Por su parte, porteadores acuerdan suspender las protestas y bloqueos en las calles previstos para ésta y la siguiente semana, tras firmar un acuerdo temporal con el Gobierno. El Gobierno se compromete a crear una comisión integrada por porteadores y taxistas para encontrar una salida legal para que los porteadores puedan seguir ofreciendo el servicio de transporte de personas puerta a puerta. La comisión tendrá un plazo de una semana para encontrar una salida, de lo contrario, los porteadores plantean la posibilidad de volver a protestar en las calles. El viceministro de la presidencia, Roberto Thompson, considera que la salida para resolver este problema sería impulsar dos iniciativas en la Asamblea Legislativa, de forma que avancen simultáneamente: un proyecto que elimina el porteo de personas y otro que crea la figura legal de “transportista privado de personas”.

Miércoles 17

El Comité de Información de las organizaciones sociales de personas con discapacidad (COINDIS), mediante una carta dirigida a los diputados y al Presidente de la República,

Óscar Arias Sánchez, solicita que se veto la Ley de Tránsito. La principal crítica de esta organización es que a pesar de haber sido aprobada como una ley de avanzada, la misma terminó siendo una legislación permisiva que pone en riesgo la vida de otras personas, aumentando las posibilidades de que más personas sean afectadas por discapacidades provocadas por accidentes de tránsito.

Vecinas y vecinos de las comunidades de Costa Ana de Buena Vista de Guatuso, de la Zona Norte del país, quienes forman parte del Comité de Lucha de Guatuso contra la Expansión Piñera, solicitan al Ministerio Público agilizar los trámites de la denuncia presentada por el Ministerio del Ambiente ante la destrucción de un humedal de la comunidad de Costa Ana. En la zona, muchos terrenos han sido utilizados para la siembra de la piña, lo que pone en riesgo los humedales del lugar, entre ellos el humedal Caño Negro, que se encuentra en el límite con Nicaragua. De acuerdo a las y los vecinos, estos humedales se han convertido en vertederos y receptores de los agroquímicos utilizados para la producción de la piña.

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) solicita al MEP atender la resolución de la Sala IV, de acuerdo a la cual se debe nombrar en propiedad a las y los trabajadores de la educación que se encuentran contratados como interinos.

Estudiantes y personas vinculadas con servicio de fotocopiado, participantes en el movimiento “Fotocopiando para Estudiar”, se presentan a la Asamblea Legislativa y llevan a cabo una conferencia de prensa para exigir que se reforme la ley de propiedad intelectual, la cual se aprobó como parte de la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC) en el año 2008. Los y las manifestantes exigen que se hagan excepciones a las reglas que limitan la reproducción de textos educativos, de manera que se proteja a los estudiantes y a proveedores de fotocopias. Diputados de los partidos FA y PAC apoyan la realización de la conferencia de prensa. Por su parte, el Ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, afirma que la ley permite el fotocopiado para estudiantes tal y como está.

Una serie de organizaciones sociales, familiares de personas que han sido víctimas de conductores borrachos y ciudadanos y ciudadanas participan en una actividad denominada “Vigilia de la Vergüenza”, frente a la Asamblea Legislativa, en San José. Los y las manifestantes exigen a los diputados no ablandar penas contra choferes ebrios. La actividad es convocada por la Asociación de Deportistas contra la Violencia Vial y el Irrespeto (ACONVIVIR), organización que promueve el respeto en las carreteras. ACONVIVIR solicita que se baje el límite de ebriedad, que había sido recientemente aumentado por decisión de las y los legisladores, y que se eliminen las normas que permiten la reincidencia de conductores ebrios. Ante el anuncio de esta protesta, los diputados rompen el quórum y se marchan antes de que iniciara la actividad que estaba prevista para las 5 de la tarde.

La organización no gubernamental (ONG) Mar Viva solicita, mediante una audiencia con los diputados de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, no aprobar el proyecto de ley que transforma el Parque Nacional Marino Las Baulas en un refugio de vida silvestre. María Virginia Cajiao, representante de dicha ONG advierte que esta decisión afectaría grandemente la protección de las tortugas baulas, al impedir al Estado continuar con el proceso de expropiación de terrenos dentro del parque. Cajiao insiste en que hay pronunciamientos anteriores de la Sala IV en que ésta justifica que los procesos de expropiaciones se lleven a cabo. A la audiencia asisten el subdirector de la

Escuela de Geología de la UCR y un representante del Programa de Restauración de Tortugas Marinas (PRETOMA), quienes también forman parte de los opositores al proyecto, el cual es impulsado por la diputada del PLN Maureen Ballestero.

Viernes 19

Una serie de organizaciones sociales, entre las que se encuentran el Grupo Llamado Urgente por el País, la Federación Costarricense de Organizaciones Ambientalistas (FECON), la Asociación Pro - Mejoras de Tamarindo, la Fundación para el Desarrollo Urbano (FUDEU), Coeco Ceiba, el Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales (CEDARENA), Coope - SoliDar R.L., la Asociación de Ecología Social (AESO), Oilwatch Costa Rica, Confraternidad Guanacasteca, la Red Centroamericana de Acción del Agua (FANCA), la Asociación Regional Centroamericana para el Agua y el Ambiente (ARCA), la Fundación Opinión Ambiental Justicia para la Naturaleza, el Comité Bandera Azul Ecológica de San Miguel de Santo Domingo de Heredia, la Asociación Ambiental del Norte de San Rafael de Heredia y Bosques Nuestros, envían una carta al Presidente de la República y a la Presidenta electa, Laura Chinchilla, en la que solicitan se pronuncien sobre un decreto de acuerdo al cual se amplía en 200 metros el anillo de contención de la Gran Área Metropolitana (GAM), permitiendo construcciones y desarrollos inmobiliarios en zonas anteriormente protegidas. De acuerdo a las organizaciones, datos provenientes de estudios realizados por el Programa Regional Urbano y Rural de la Gran Área Metropolitana (PRUGAM) indican que el 75% de esos terrenos no son aptos para la urbanización, ni técnica, ni ambientalmente. De la misma manera, los integrantes del grupo se cuestionan porqué fue destituido del cargo de Director Ejecutivo de la Secretaría de Planificación Urbana, también director del PRUGAM, el señor Eduardo Brenes, luego de que éste participara en el programa radiofónico Nuestra Voz, brindando declaraciones a los medios de comunicación.

Sábado 20

Aproximadamente 40 vecinos y vecinas de cuatro comunidades del cantón de Esparza, en la provincia de Puntarenas, se reúnen y amenazan con abrir el puente de hamacas sobre el río Barranca, si el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) no cumple la promesa que les hizo hace cinco meses de construirles uno nuevo. El Alcalde de la Municipalidad de Esparza, Dagoberto Venegas, manifiesta que las y los vecinos le han perdido credibilidad al MOPT y agrega que 5 mil personas serían afectadas si quedaran incomunicadas debido a este problema.

Domingo 21

Mediante una carta, la ANEP solicita a la diputada independiente, pero que respalda la agenda oficial, Andrea Morales, que aclare su posicionamiento respecto a la Ley de Tránsito y su anuencia a que se aumente el nivel de licor permitido para las y los conductores, de 0.50% a 0.75%. La ANEP le solicita a la diputada, que indique públicamente si ella recibió en su despacho, o recibe en la actualidad, y si tiene relaciones con los personeros de las empresas fabricantes, vendedores o distribuidores de alcohol, quienes se verían particularmente afectados por las nuevas disposiciones al respecto.

Martes 23

Distintas organizaciones feministas, entre las que se encuentran CEFEMINA, el Partido Nueva Liga Feminista, la Red Feminista Contra la Violencia Hacia las Mujeres, la Colectiva por el Derecho a Decidir y Feministas en Resistencia, se pronuncian ante las declaraciones de la Presidenta electa, Laura Chinchilla, de acuerdo a la cual nombraría a un hombre como presidente del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Las feministas señalan que esta es una afrenta a las capacidades de las mujeres para participar en puestos de dirección y en la defensa de sus propios derechos.

La reunión sostenida entre representantes gubernamentales y las organizaciones de porteadores, que se estima agrupan a 10 mil trabajadores, es interrumpida bajo la amenaza de realizar una serie de protestas. Los porteadores se oponen a un proyecto de Ley con el que se eliminaría la figura del porteo del Código de Comercio, impidiendo la realización de sus labores. En febrero de 2009, el Gobierno había firmado un compromiso con los porteadores, en el cual se comprometía a crear una figura especial que cubría su quehacer. Este compromiso no ha sido cumplido a la fecha. German Lobo, vocero de este grupo de trabajadores, anuncia que convocará a los agremiados para el día siguiente con el fin de definir las medidas que adoptarán ante esta situación, lo que podría incluir la ejecución de más bloqueos. Los porteadores amenazan con la realización de bloqueos a partir del jueves 25 de marzo.

Tras una reunión de porteadores y taxistas con el Viceministro de la Presidencia para negociar una salida al conflicto, los porteadores deciden romper el diálogo con el Gobierno. En esta reunión el Gobierno varía la oferta anterior y ofrece a los porteadores un trámite rápido (18 meses) de licitaciones para adjudicarles nuevas placas de taxis. Los porteadores desconfían de que el Gobierno cumpla con el plazo prometido, plazo en el cual también vence la figura legal del porteo de personas, por lo que podrían quedar sin cobertura legal para su actividad.

Miércoles 24

La Unión Nacional de Porteadores acuerda en una reunión suspender las protestas en las calles por esta semana y durante la Semana Santa, para darle tiempo al Gobierno de buscar una alternativa legal para el servicio que prestan. Estos trabajadores declaran que estarían de acuerdo en la entrega de placas de taxi, pero exigen que el servicio de porteo siga siendo legal hasta que les entreguen las placas de taxi, para así evitar correr el riesgo de quedar desprotegidos legalmente. Adicionalmente, insisten en que el porteo “no es un problema empresarial, es un problema social”, ya que implica la posibilidad de trabajo para 150 mil personas.

Viernes 26

Mediante un comunicado de prensa, vecinos del cantón de San Carlos, en la Zona Norte del país, amenazan con cerrar las carreteras, si la Administración de Arias Sánchez no cumple con la promesa de construir la carretera de San Carlos. A pesar de que al contrato original de la carretera que se está construyendo se le hizo un Adendum para ampliar las construcciones respectivas, el Adendum no ha sido conocido por la CGR, y por ende, los trabajos en la carretera siguen pendientes.

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) expresa sus reservas respecto a la decisión de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) respecto al porcentaje de aumento para las tarifas eléctricas. El ICE pretendía un aumento del 24.4% en las tarifas de servicio eléctrico, la ARESEP le otorgó un 10.3%. Sin embargo los empresarios afirman que el aumento podría ser menor al 10% y anuncian que revisarán.

Sábado 27

Cientos de estudiantes del Colegio Nuevo de Occidente de Cartago protestan en las calles debido a que no tienen un lugar apropiado para estudiar, aunque la institución abrió hace cuatro años. Los y las estudiantes denuncian que solo tienen un servicio sanitario y que sufren hacinamiento en los cubículos en que reciben clases. La Fuerza Pública interviene ante lo que considera un caos vial provocado por la protesta.

Lunes 29

Organizaciones indígenas latinoamericanas se reúnen en el encuentro Foro Indígena Latinoamericano sobre el Cambio Climático, en San José, con el fin de consensuar una agenda común de cara a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, que se realizará en Cochabamba, Bolivia, el próximo abril. Organizaciones indígenas costarricenses participan como parte de esta actividad.

Miércoles 31

El arzobispo de San José, monseñor Hugo Barrantes, anuncia que la Iglesia presentará una propuesta al nuevo Gobierno de Chinchilla para impulsar un tratado con el fin de afianzar la relación Iglesia-Estado. La propuesta busca garantizarle legalmente a la Iglesia Católica espacios en “algunas tareas públicas como exenciones, educación, administración de bienes y asistencia social”. Con esto se busca garantizar el mantenimiento de sus espacios en la educación pública, así como las garantías con que gozan las instituciones católicas y la “vigencia de los tribunales de la Iglesia (para asuntos matrimoniales)” de acuerdo a lo expresado por el diario La Nación. El acuerdo incluiría la aceptación de un Estado laico, así como la posibilidad de recibir dinero proveniente de impuestos que los y las contribuyentes pagan al Gobierno.

Glosario de siglas

ACONVIVIR	Asociación de Deportistas contra la Violencia Vial y el Irrespeto
ADITIBRI	Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Bribrí de Talamanca
AESO	Asociación de Ecología Social
ANASOVI	Asociación Nacional Segunda Oportunidad de Vida
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ARCA	Asociación Regional Centroamericana para el Agua y el Ambiente

ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
CEDARENA	Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales
CEFEMINA	Centro Feminista de Información y Acción
CGR	Controloría General de la Republica
CGT	Central General de las y los Trabajadores
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
COINDIS	Comité de Información de las organizaciones sociales de personas con discapacidad
COMCOAS	Comercializadora de Concreto y Asfalto
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CSA	Confederación Sindical de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Américas
CSI	Confederación Sindical Internacional
DH	Defensoría de los Habitantes
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
FA	Partido Frente Amplio
FANCA	Red Centroamericana de Acción del Agua.
FECON	Federación Costarricense de Organizaciones Ambientalistas
FEES	Fondo Especial para la Educación Superior
FUDEU	Fundación para el Desarrollo Urbano
GAM	Gran Área Metropolitana
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
ITF	Internacional Sindical del Transporte y los Ferrocarriles
MAPU	Movimiento de Acción Popular Urbana
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINSA	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
PAC	Partido Acción Ciudadana
PASE	Partido Accesibilidad Sin Exclusión
PRETOMA	Programa de Restauración de Tortugas Marinas
PRUGAM	Programa Regional Urbano y Rural de la Gran Área Metropolitana
SEC	Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense
SETENA	Secretaria Técnica Ambiental
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
SIPROCIMECA	Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la CCSS
SISS	Sindicato de la Salud y la Seguridad Social
SITUN	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional
TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unión Europea
UNATEPROT	Unión Nacional de Técnicos y Profesionales en Tránsito
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de Costa Rica.

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar, Mercedes Álvarez Rudín y Sindy Mora Solano.

Fuentes: diario La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informatico.com.